

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 244

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2024-10478 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para el acondicionamiento del acceso peatonal de la playa de Portio en suelo de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre, en el municipio de Piélagos, Expediente 111/24 AC.*

De conformidad con el artículo 229 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Piélagos para ACONDICIONAMIENTO ACCESO PEATONAL PLAYA DE PORTIO en suelo de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre en el municipio de Piélagos, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 111/24 AC en el siguiente enlace

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 12 de diciembre de 2024.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2024/10478

CVE-2024-10478